

MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-12-LQ22.

DECRETO ALCALDICIO N° 791 /

QUILLECO, 16 MAYO DE 2022.-

VISTOS:

 Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

 Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1- Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "CONTRUCCION SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO".

2- El Decreto Alcaldicio N°652 de fecha 27.04.2022, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes, y Autoriza Llamado a Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-12-LQ22.

DECRETO:

- 1.- NÓMBRESE Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública denominada "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-12-LQ22. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
 - ADMINISTRADORA MUNICIPAL, MICHELLE VILLAGRÁN SALAZAR.
 - DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, SANDRA BOBADILLA CISTERNA.
 - DIRECTORA SECPLAN, YOMARA CARRILLO TAPIA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MICHELLE VILLAGRÁN SALAZAR

MVS/IJR/yct DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)